

GRUPO DE TRABAJO AGENTES SOCIALES



EXTRACTO DE OPINIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PLAN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN ARAGÓN (2008/2011)

1) ACOGIDA

ACO 01: Garantizar el derecho de acceso a los Servicios Públicos

ACO 02: Informar a las personas inmigradas sobre sus derechos y deberes y sobre recursos existentes

ACO 03: Facilitar la autonomía personal y familiar de las personas inmigradas

ACO04: Promover una atención integral a menores extranjeros no acompañados

- Actualmente este eje no puede ser prioritario por la disminución de la llegada de población inmigrante.
- En general todos tienen acceso a los sistemas. Existen dificultades en empadronamiento por los denominados “pisos patera”.
- En cuanto a autonomía, se está primando el retorno. Ofrecer formación para que vuelvan a sus países y favorezcan el desarrollo.
- La reagrupación familiar es un derecho difícil de conseguir por los problemas económicos de los inmigrantes. Una parte de población autóctona no está de acuerdo con la reagrupación. La reagrupación es positiva por los problemas de envejecimiento y despoblación de Aragón.

2) INCLUSIÓN

INC 01: Garantizar el derecho de acceso a los Servicios Públicos

INC 02: Informar a las personas inmigrantes sobre sus derechos y deberes y sobre recursos existentes

INC 03: Prevenir y actuar ante situaciones de riesgo o desprotección en familias y menores

INC 04: Facilitar la autonomía personal y familiar de las personas inmigradas.

INC 05: Promover una atención integral a menores extranjeros no acompañados

INC 06: Seleccionar y formar en origen a trabajadores y trabajadoras de origen extranjero en función de la evolución del mercado laboral

INC 07: Facilitar la inserción en el mercado laboral de inmigrantes con dificultades especiales

INC 08: Contribuir a la mejora de las campañas agrícolas

INC 09: Mejorar la seguridad y la salud de trabajadores y trabajadoras inmigrantes.

INC 10: Promover el éxito escolar del alumnado de origen extranjero.

INC 11: Mejorar el acceso a una vivienda digna para la población inmigrante

- En el medio rural se necesita mayor esfuerzo en garantizar el acceso a determinados recursos
- Aprovechar la actual situación de falta de empleo para mejorar la formación de los trabajadores.
- El ámbito educativo avanza en inclusión, pero por iniciativa de los propios centros.
- En cuanto a Igualdad, queda mucho trabajo por hacer con las mujeres inmigrantes. Hay que tener mucho cuidado, es difícil intervenir con certeza.
- Cuanto a contratación en origen, este tema está paralizado. El modelo de contingente anterior no funcionaba.
- Las actuaciones de inserción laboral son muy importantes. En este momento es muy difícil la integración laboral. La economía sumergida afecta en gran medida a la población inmigrante.
- En cuanto a las campañas agrícolas, en las comarcas se ha trabajado mucho. Hay que diferenciar entre un problema laboral (alojamiento de los temporeros que trabajan) y un problema social (temporeros sin trabajo).
- En comarcas se trabaja todo el año, pero en campaña de temporeros se llega al límite. Se ha trabajado mucho en materia de salud y seguridad.
- En cuanto a escolarización, donde hay vivienda más barata se concentra la población inmigrante y esto conlleva porcentajes elevados en determinados colegios. La solución estaría en que los colegios concertados tuvieran los mismos porcentajes de inmigrantes que los públicos.

- El tema de vivienda es fundamental y no hay que diferenciar entre inmigrantes y autóctonos. Deberían aumentar las viviendas en alquiler. La hipoteca puede ser un obstáculo para ir a buscar trabajo a otra ciudad.

3) **CONVIVENCIA**

CONV 01: Luchar contra la discriminación.

CONV 02: Fomentar la participación comunitaria y vecinal.

CONV 03: Promover valores, imágenes y actitudes que favorezcan la convivencia.

CONV 04: Dotar a los y las profesionales de conocimientos necesarios para favorecer la convivencia.

CONV 05: Hacer de la escuela un lugar de encuentro intercultural.

CONV 06: Promover el asociacionismo.

CONV 07: Promover un sistema de Salud con competencia intercultural.

CONV 08: Adecuar el sistema sanitario a las necesidades emergentes como consecuencia de la incorporación de usuarios y usuarias inmigrantes

CONV 09: Integrar a la población inmigrante en programas de promoción de salud y prevención de enfermedades.

CONV 10: Promover, difundir y transmitir conocimientos sobre las diferentes culturas que conviven en Aragón.

CONV 11: Apoyar proyectos de codesarrollo.

CONV 12: Desarrollar un sistema de información permanente que detecte los cambios en las tendencias y las necesidades emergentes.

- Aumento de los problemas de racismo y convivencia como efecto de la crisis (incluso las clases sociales medias están recurriendo a los servicios sociales. “Nos quitan el empleo”, “Tienen más fácil el acceso a las ayudas”). Necesidad de intervenir en inclusión y convivencia.
- Los medios de comunicación no están haciendo un tratamiento correcto del tema. Hay que relanzar la idea de inmigración como oportunidad, no como amenaza.
- Necesidad de trabajar la inclusión y convivencia conjuntamente con inmigrantes y autóctonos. Existe rechazo por parte de la población autóctona en cuanto a participar en actos organizados por las asociaciones inmigrantes.
- Necesidad de apoyar la participación de la población inmigrante (mediante su asociacionismo; afiliación sindical; intervención en asociaciones de vecinos...)
- Necesidad de impulsar el Observatorio Permanente de la Inmigración, lleva tiempo paralizado.